

## ACUERDO No.067-2018

## Tegucigalpa, M.D.C 12 de Octubre del 2018

La Sub Secretaria de Estado de Planificación Gestión e Inversión, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo Número 146-2018 de fecha 18 de abril del año 2018 y facultada para firmar este acuerdo de Delegación 007-SETUR-2018 de fecha 11 de octubre del año 2018, en uso de las facultades de que esta envestido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar a la ciudadana INGRID SUYAPA DIAZ DOMINGUEZ, con número de Identidad 0801-1982-17468 en su condición de Jefe Competividad y Calidad del IHT, para que pueda viajar a las ciudad de Antigua, Guatemala con el propósito de participar en la XI Reunión Anual del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA). Saliendo de la Ciudad de **Tegucigalpa**, a la ciudad de **Antigua**, **Guatemala**, en fecha **07** de noviembre del 2018; y retornando a la ciudad de Tegucigalpa en fecha 10 noviembre del 2018. 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No.0696-2008 publicado en el diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Articulo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el Presente Acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. COMUNIQUESE.

MARIA JOSE MONCADA VALÌ

Sub Secretaria de Estado de Planificación, Gestión e Inversión

Secretaria General